

MALVINAS

*Ni de Aquellos Horizontes, Nuestra
Enseña han de Arrancar*

MALVINAS

*Ni de Aquellos Horizontes, Nuestra Enseña han
de Arrancar*

Alejandro José Mirenda y Matías Esterniolo

Marcos Juárez, Córdoba, República Argentina

Presentación

Con el compromiso de evitar que se apague la llama de Malvinas realizamos el siguiente trabajo, en él se pueden apreciar: datos sobre la batalla, mapas, ilustraciones, una canción referida al tema, -entre otras cosas-.

Decidimos hacerlo no sólo por ser hijos de veteranos de guerra, sino también para rendirles homenaje a nuestros valientes HÉROES e instalar en las escuelas este tema.

Es sabido que en las escuelas y sobre todo en la secundaria, los alumnos estudian historias de todo el mundo y los acontecimientos destacados de nuestro país a menudo pasan por alto, y no son vistos con la profundidad y la seriedad con la que deberían ser estudiados y analizados, y con “los acontecimientos de nuestro país” nos referimos a la Guerra de Malvinas, a las proezas de José de San Martín en San Lorenzo, de Manuel Belgrano en la batalla de Salta, de Martín Miguel de Güemes en la Guerra Gaucha, entre otros. Todos son importantes, pero hay una gran diferencia entre ellos en comparación con Malvinas: esta diferencia es que Malvinas es contemporánea, es decir, tenemos a los principales protagonistas de la Guerra caminando entre nosotros, tenemos que ser conscientes de que tenemos a nuestros HÉROES de Malvinas en vida, y deberíamos sacarle todo el provecho posible, porque... ¿A quién no le gustaría hacerle una pregunta, charlar o abrazar a nuestro padre de la patria? De la misma manera, si tenemos nuestra historia viva delante de nosotros ¿por qué esperar, por qué no acompañarlos, abrazarlos, homenajearlos y sobre todo aprender de ellos?

En la post guerra hubo muchos suicidios y cada vez que esto sucede se está quemando una hoja de nuestra historia y de nuestra patria, por eso, hay que aprovechar a estudiar e investigar sobre Malvinas y sus HÉROES y HEROÍNAS, porque no sólo vamos a aprender historia, sino que también se va a forjar en las generaciones actuales y futuras un sentimiento de patriotismo, porque claramente el ejemplo de los HÉROES y HEROÍNAS, enaltece ese espíritu de amor a nuestra Bandera, a nuestro Himno, a nuestros Próceres, a nuestra soberanía, en fin a nuestra Patria.

Nuestro propósito es que las generaciones actuales y venideras se informen sobre la batalla, sobre nuestra historia y por sobre todas las cosas sobre la valentía y el coraje de nuestros HÉROES. Pero además y, -por sobre todo-, dejar el mensaje de que las guerras nunca son buenas, no solucionan nada, solo causan más tragedia. Continuemos con el reclamo diplomático por la recuperación soberana de nuestras queridas y amadas Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Nosotros sabemos que esto es insuficiente para gratificar todo su esfuerzo, pero es una humilde manera de demostrarle nuestro reconocimiento hacia ellos.

Esperamos que este sencillo y pequeño trabajo les sea útil a todos... Lo hemos realizado con mucho cariño y patriotismo para todos ustedes.

Recuerden siempre que las Malvinas fueron, son y serán siempre **ARGENTINAS** y que en algún momento recuperaremos aquello que por derecho e historia nos pertenece, no olvidemos a nuestros valientes HÉROES y HEROÍNAS de Malvinas.

Continuemos **MALVINIZANDO**.

“Malvinas nos unió, nos une y nos seguirá uniendo para honrar, condecorar y dejar plasmado en la historia tanto bibliográfica como sentimental, a los Héroes y Heroínas de Malvinas y defender la soberanía de nuestra Patria.

En cada corazón argentino laten nuestros Héroes de Malvinas.

Para continuar Malvinizando, convocamos al espíritu de todos y cada uno de los argentinos porque el espíritu no tiene edad; es transversal a las generaciones.

Firmes con el compromiso de continuar trabajando y gestionando con, por y para la causa Malvinas y sus Héroes y Heroínas.

Malvinizar es una tarea de todos los días, no hace falta esperar al dos de Abril para honrar y homenajear a nuestros Héroes y Heroínas de Malvinas”.

El amor a la Patria se puede probar mediante el sacrificio que uno está dispuesto a hacer por ella.

Acá no se rindió nadie, tan sólo ha cesado el fuego. Esta es la Gloria que no pudieron borrar.

Sería un insulto a la dignidad del gran pueblo argentino el probar que debemos ser independientes; este es un principio sancionado por la naturaleza.

Próceres de nuestra tierra, Mártires de la causa del porvenir, de la que no tenían verdadera conciencia; por eso se consagraron en la gloria y los galardonamos con laureles.

Sentir Malvinas, es sentir la Patria”.

Matías Esterniolo



Capítulo 1: Héroes de Nuestra Ciudad.

Lista de veteranos de Marcos Juárez y lugar donde les tocó defender la Patria

En nuestra ciudad hay 23 veteranos:

1. Abraham, Santiago.
2. Alzuaga, Hugo César.
3. Ballini, Alberto Manuel.
4. Bertello, Edgardo Ramón.
5. Bortol, Juan Carlos.
6. Bravin, Walter Omar.
7. Brión, Carlos Rubén.
8. Ceballos, Marcelo Iván.
9. Chiacchiera, Ariel David.
10. Esterniolo, Horacio Alberto.
11. Fava, Gustavo Pedro.
12. Fazzi, Sergio Gerardo.
13. Gómez, Claudio Daniel.
14. González, Miguel Angel.
15. Juárez, Elso Ramón.
16. Massei, Gabriel Osvaldo.
17. Mercado, Carlos Alberto.
18. Mirenda, Claudio Antonio.
19. Perez, José María.
20. Picchio, Ernesto Francisco.
21. Tello, Horacio Roberto.
22. Torres, Carlos Hever.
23. Zanatto, Aníbal Omar.

Abraham Santiago.

Fecha de nacimiento: 15/12/1961.

*Lugar: Bahía del Zorro - Bahía
Fox.*

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut -
Compañía de Ingenieros N° 9.*



Alzuaga Hugo Cesar.

Fecha de nacimiento: 09/07/1963.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento
de Infantería N° 25.*



Ballini, Alberto Manuel.

Fecha de nacimiento: 28/01/1963.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento
de Infantería N° 25.*



Bertello, Edgardo Ramón.

Fecha de nacimiento: 10/12/1963.

Lugar: Puerto Darwin.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento de
Infantería N° 25 - Compañía "C".*



Bortol, Juan Carlos.

Fecha de nacimiento: 11/11/1963.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut -
Regimiento de Infantería N° 25.*



Bravín, Walter Omar.

Fecha de nacimiento: 28/05/1963.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento de
Infantería N° 25.*



Brión, Carlos Rubén.

Fecha de nacimiento: 23/03/1961.

Lugar: Puerto Darwin.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento de
Infantería N° 25 - Compañía "C".*



Ceballos, Marcelo Iván.

Fecha de nacimiento: 04/10/1961.

*Lugar: Bahía del Zorro - Bahía
Fox.*

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Compañía
de Ingenieros N° 9.*



Chiacchiera, Ariel David.

*Fecha de nacimiento:
09/05/1963.*

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut -
Regimiento de Infantería N° 25.*



Esterniolo, Horacio Alberto.

Fecha de nacimiento: 03/09/1962.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento
de Infantería N° 25.*



Fava, Gustavo Pedro.

Fecha de nacimiento: 04/08/1963.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento
de Infantería N° 25.*



Fazzi, Sergio Gerardo.

Fecha de nacimiento: 30/04/1963.

*Lugar: Puerto Darwin // Pradera
del Ganso.*

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento de
Infantería N° 25 - Compañía "C".*



Gómez, Claudio Daniel.

*Fecha de nacimiento:
22/01/1964.*

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Escuela de
Infantería - Buenos Aires -
Campo de Mayo.*



González, Miguel Ángel.

Fecha de nacimiento: 27/06/1963.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento
de Infantería N° 25.*



Juárez, Elso Ramón.

Fecha de nacimiento: 01/05/1962.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento
de Infantería N° 25.*



Massei, Gabirel Osvaldo.

Fecha de nacimiento: 13/11/1963.

*Lugar: Puerto Darwin. // Pradera del
Ganso.*

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento de
Infantería N° 25 - Compañía "C".*



Mercado, Carlos Alberto.

Fecha de nacimiento: 30/12/1962.

*Fecha de fallecimiento:
26/10/2016.*

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento
de Infantería N° 25.*



Mirenda, Claudio Antonio.

Fecha de nacimiento: 29/03/1963.

*Lugar: Bahía del Zorro - Bahía
Fox.*

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Compañía
de Ingenieros N° 9.*



Pérez, José María.

Fecha de nacimiento: 17/02/1963.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut -
Regimiento de Infantería N° 25.*



Picchio, Ernesto Francisco.

Fecha de nacimiento: 01/04/1962.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut -
Regimiento de Infantería N° 25.*



Tello, Horacio Roberto.

Fecha de nacimiento: 02/02/1962.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Puerto Belgrano -
Buenos Aires - Batallón de
Infantería de Marina N° 2.*



Torres, Carlos Hever.

Fecha de nacimiento: 10/02/1962.

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut - Regimiento
de Infantería N° 25.*



Zanatto, Anibal Omar.

*Fecha de nacimiento:
13/06/1963.*

Lugar: Puerto Argentino.

*Regimiento: Guarnición Militar
Sarmiento - Chubut -
Regimiento de Infantería N° 25.*



Homenaje a los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas por parte del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez, Córdoba. Año: 2019.



Foto: Peto Murua. Año: 2017. Lugar: Marcos Juárez.



Fuentes: algunas de las fotografías que se observan en este capítulo fueron extraídas de la revista ``Malvinas en Marcos Juárez`` cuyo autor es Héctor Decandido.

Capítulo 2: Cronología Malvinas

1494

“TRATADO DE TORDESILLAS”

El Papa Alejandro VI logra mediar la disputa territorial del continente americano entre el reino de España y el reino de Portugal. Las islas Malvinas quedan comprendidas dentro del sector occidental español del continente americano.



1520

“DESCUBRIMIENTO”.

Las Malvinas fueron descubiertas en 1520 por Esteban Gómez, tripulante de la expedición de Fernando de Magallanes, navegante y explorador portugués quien descubrió el canal natural navegable que hoy recibe el nombre de Estrecho de Magallanes.



1756

“DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS GEORGIAS”.

Una expedición española descubre las Islas Georgias del sur.



1764

“ORIGEN DEL NOMBRE”.

Expedicionarios franceses se instalan en el archipiélago y construyen la colonia pesquera y foquera Port Saint Louis. Muchos procedían del puerto francés de Saint Maló. Es el origen del nombre “Malvinas”. España se opuso a la ocupación.



1767

“PRIMER GOBERNADOR ESPAÑOL”.

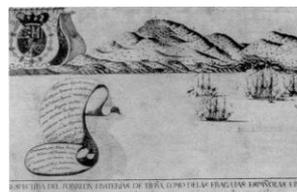
Francia abandona las Islas reconociendo la soberanía española. España nombra al primer gobernador de Malvinas. Felipe Ruiz Punte quien renombra a la población de Port Louis como Puerto de Nuestra Señora de Soledad. Desde entonces serán 20 gobernadores al frente de 32 administraciones españolas hasta la Revolución de Mayo.



1770

“HOSTILIDADES ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA”.

El 10 de Junio los españoles derrotan militarmente a los ingleses que se habían instalados en la zona de Puerto Egmont en 1765.



1776

“INCLUSIÓN”

Se incluyeron en el territorio de la gobernación de Buenos Aires en 1776, cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata.



1806

“PRIMER ASEDIO”

Se produce la Primera Invasión Inglesa, Personas de todas las clases sociales de la ciudad resistieron la ocupación y consiguieron vencer y rechazar valientemente a los invasores británicos.



1807

“SEGUNDA INCURSIÓN”.

Segunda Invasión Inglesa, las tropas expansionistas inglesas invaden nuevamente Buenos Aires. Tuvo su participación El Regimiento de Infantería 1 “Regimiento de Patricios”.



1810

“REVOLUCIÓN”

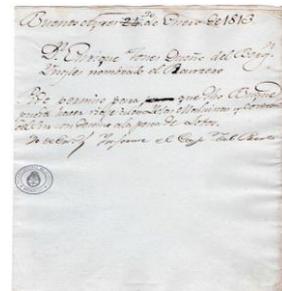
El 25 de Mayo, se produce la Revolución de Mayo. A partir de eso, las Islas Malvinas se integraron a las Pcia. Unidas del Río de la Plata. El día 30 de mayo, la primera junta con la firma de Cornelio Saavedra y Juan José Paso, ordena que para afrontar las deudas y gastos de las islas, se consideraran en adelante como un buque navegando al establecimiento de Malvinas.



1813

“EVIDENCIA SOBERANA”

El 30 de enero, el Capitán del bergantín inglés “El Rastrero”, solicita a Buenos Aires licencia para cazar lobos marinos en las islas Malvinas. Esta es una de las evidencias más notable que la soberanía argentina en las Islas comenzó a ser ejercida inmediatamente luego de la Revolución de Mayo.



1816

“LIBERTAD”

El 09 de Julio del mismo, se llevó a cabo la firma de la Declaración formal de la Independencia. El hecho tuvo lugar en el marco del Congreso de Tucumán, ubicado en San Miguel de Tucumán. En aquella época, el país aún estaba bajo el dominio del Imperio Español y esta proclamación fue un paso crucial hacia la emancipación definitiva.



1820

“POSESIÓN”

El 06 de Noviembre, como parte del proceso de independencia, se toma posesión sobre las Islas Malvinas. En 1820, lo efectiviza David Jewett, y durante los siguientes cinco años distintos ciudadanos arribaron a las islas para establecerse formalmente en ellas.



1821

“DEFENSA LEGISLATIVA”

El 22 de octubre de 1821 la Honorable Junta de Representantes de Buenos Aires legisla en defensa de los recursos naturales al sur de la Patagonia, incluida Malvinas, estableciendo sanciones contra la depredación en nuestras costas y mar.

Ese día bajo el número 488 se sanciona la ley “Derechos a la Pesca en la Costa Patagónica” a iniciativa del comandante político y militar de Patagones, que advertía sobre los excesos cometidos por los buques pesqueros extranjeros en la costa patagónica.

Estos buques, en especial ingleses y norteamericanos, se dedicaban a la caza de ballenas, lobos y focas. La primera expedición ballenera al Atlántico sur salió en 1725, de Dundee (Escocia) y se hizo intensa después de 1750. Comenzó en Malvinas y la costa patagónica continental hasta llegar al Cabo de Hornos, la Isla de los Estados y otras islas; y finalmente la Antártida.



1823

“USUFRUCTO”

En agosto de 1823, los comerciantes Luis Vernet y Jorge Pacheco se asocian y solicitan al Gobierno de Buenos Aires la posibilidad de comerciar carnes, cueros y ganado cimarrón en la Isla Oriental (Soledad), haciéndose "cargo de la refacción de los edificios para tenerlos a disposición de las autoridades cuando éstas lo necesiten".



1824

“COMANDANCIA”

En el mes de febrero, se designó a Pablo Areguati como Primer Comandante Militar de las Islas Malvinas.



1825

“TRATADO”

El 2 de febrero de 1825, Gran Bretaña y las Provincias Unidas del Río de la Plata, firman el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, por el que eran reconocidas como Nación independiente del Reino de España. Se establecía recíproca libertad de comercio, disminución de los derechos de importación y eximición de tasas portuarias. Además, Gran Bretaña acepta la prohibición de pescar y cazar en nuestras aguas jurisdiccionales y no objeta la soberanía argentina en Malvinas.

Pese a que este Tratado estaba vigente, los ingleses usurpan las Islas Malvinas el 3 de enero de 1833, territorio que, por el Tratado de Tordesillas, correspondía al Reino de España, y que luego, al ser reconocida nuestra independencia, pasaron a pertenecer a las Provincias Unidas del Río de la Plata.



1829

**“AUTORI-
DAD”**

El 10 de Junio de ese año, se creó la comandancia tanto política como militar de las Islas Malvinas y se designó a Luis Vernet como el Primer Gobernador de las mismas.



1831

“ATAQUE”

En Diciembre, se produce el ataque norteamericano. La corbeta “Lexington” llegó a Puerto Luis, dos colaboradores del gobernador Luis Vernet fueron detenidos y la isla fue arrasada. Manuel Vicente de Maza (ministro argentino), protestó en la ciudad de Washington (Estados Unidos), exigiendo una indemnización. La Corte Federal de Massachusetts falló a favor del estado argentino y el subsiguiente periodo de paz permitió a la población de nuestro país restablecerse en las mismas.



1833

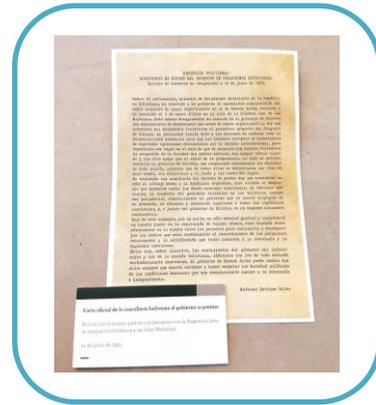
**“USURPA-
CIÓN”
“SOLIDARI-
ZACIÓN”**

El 02 y 03 de Enero, se produjo la Usurpación Británica. El Reino Unido ocupó ilícitamente las Islas Malvinas. La corbeta “HMS Clío” al mando de John Onslow expulsó a las autoridades argentinas. El gobierno de la confederación (en la ciudad de Buenos Aires), reclamó oficialmente por su territorio.



Bolivia fue el primer país en solidarizarse con la Argentina luego de la usurpación británica de las Islas Malvinas en 1833. El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Don Mariano Enrique Calvo, manifiesta, entre otros conceptos: "La ocupación de la Soledad, sin previo reclamo, sin alegar título alguno y sin otro apoyo que el abuso de la prepotencia, ha sido en extremo sensible al gobierno de Bolivia, que respetando sobremanera los derechos de toda nación, quisiera que todas ellas se desterrasen las vías de puro hecho, tan contrarias a la razón y a las luces del siglo. En violación tan manifiesta del derecho de gentes hay que considerar no sólo el ultraje hecho a la República Argentina, sino también el desprecio que envuelve hacia las demás naciones americanas".

Imagen: copia de la carta oficial de la cancillería boliviana al gobierno argentino fechada en junio de 1833.



El 26 de Agosto, Antonio Rivero lideró un alzamiento para protestar contra las perjudiciales e insalubres condiciones de trabajo que imponían los usurpadores ingleses. Invadieron y ocuparon la casa de la comandancia, sacaron la bandera de los británicos e izaron la bandera argentina.



En el mes de marzo, Rivero junto con otros criollos fueron detenidos por nuevas tropas inglesas y fueron llevados a la ciudad de Londres, en Inglaterra, para ser juzgados. A pesar de eso, el Juez de la causa determinó que no tenía jurisdicción sobre el territorio malvinense.



1841

“INTENTO DE COLONIZACIÓN”

En el mes de octubre de 1841, los británicos nombraron al teniente Richard Clement Moody como el primer gobernador inglés de las islas, con él venían doce mineros con sus familias, dispuestos a quedarse en las islas, querían transformar a las mismas en una colonia británica”.



1845

“COMBATE VUELTA DE OBLIGADO”

Argentina es atacada por la flota franco-británica y se resiste cruzando cadenas y botes sobre el río Paraná. Los colonialistas avanzan, pero finalmente son derrotados. En ese combate muere el Gaucho Rivero. En homenaje a dicha gesta conducida por el General Lucio Mansilla, el 20 de noviembre se celebra el Día de la Soberanía Nacional



1852

“MONOPOLIO PIRATA”

Se instala en Malvinas la Falkland Island Company (FIC), que ejercerá el monopolio durante casi un siglo y medio. Es el único de la industria lanar-ovina.



1883

“EL CONTINENTE Y LAS ISLAS”

Estimulado por los viajes de Luis Piedrabuena, visita Malvinas el gobernador de Santa Cruz, Carlos Moyano. Comienza entre el continente y las islas, intercambios comerciales.



1884

“FUNDACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DESINTERÉS”

El coronel de la Marina argentina Augusto Lasserre funda la ciudad de Ushuaia en la isla Grande de Tierra del Fuego. Allí funcionaba una comisión religiosa cuyo responsable, Thomas Bridges, arría la bandera británica e iza la argentina en reconocimiento de soberanía. Argentina demanda un arbitraje internacional para dirimir el conflicto con Gran Bretaña por Malvinas. Los ingleses rechazan la iniciativa sin exponer razones.



1887

“INTERCAMBIOS DIPLOMÁTICOS”

El 3 de noviembre de 1887, el representante argentino en Londres, Luis Domínguez, retoma intercambios diplomáticos con Londres sobre la causa Malvinas. Solicita que el Reino Unido acuse recibo del memorándum del 2 de enero de 1885 sobre la soberanía de las islas Malvinas, conocido como quinta protesta. La respuesta llegó finalmente el 9 de noviembre cuando el representante inglés comunicó al canciller Norberto Quirno Costa que su gobierno consideraba concluida la discusión sobre las Malvinas. Los reclamos argentinos continuaron, la sexta protesta argentina se produjo el 20 de enero de 1888.



1904

“PRESENCIA ANTÁRTICA”

El 22 de febrero de dicho año se iza por primera vez el pabellón argentino en la Antártida, en Orcadas del Sur, iniciando así nuestra presencia permanente en el continente Antártico y siendo los únicos allí durante los siguientes 40 años. En esta fecha se conmemora el día de la Antártida Argentina.



1905

DISPUTA GEOGRÁFICA

Comienza sus actividades la Compañía Argentina de Pesca, importante establecimiento ballenero en el Puerto de Grytviken, en las Islas Georgias del Sur. Tres años después Gran Bretaña se apropia de las Islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Shetland del Sur, Orcadas del Sur y la Tierra de Graham, parte del territorio Antártico, y las anexa para la colonia británica. La cuestión Malvinas: Malvinas, Georgias y Sandwich y los espacios marítimos circundantes conforman el espacio geográfico en disputa con Gran Bretaña. A eso le suma el reclamo sobre el sector Antártico argentino.



1908

“ILEGITIMIDAD”

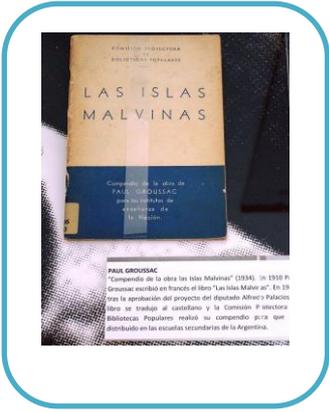
“PLENA Y MASIVA”

El Reino Unido profundizó su ocupación ilegítima apropiándose ese año de las Islas Georgias del Sur, Shetland del Sur, Sandwich del Sur y Orcadas del Sur, así como el territorio antártico denominado por los británicos "tierra de Graham" y las declaró dependencia de la colonia de las Islas Malvinas.



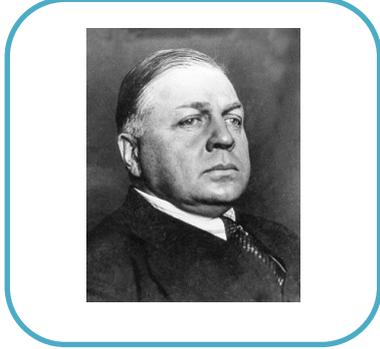
1910
"BIBLIOGRAFÍA"

La obra de Paul Grousac "Les Îles Malouines" escrita en francés en 1910, se convirtió en el primer libro en defender los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas argumentando las razones históricas y jurídicas que asisten a nuestro país. En 1934, Alfredo Palacios, diputado socialista, logró que el Congreso Nacional apruebe la traducción al castellano del libro de Grousac y que sea utilizado en la formación de los futuros



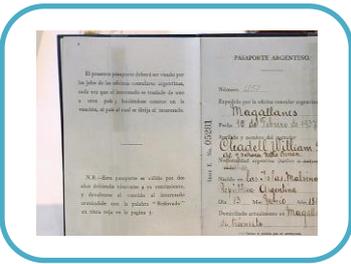
1920
"HUELGA"

Un grupo de trabajadores de Georgias del Sur organizan una huelga y plantea entre sus objetivos la organización de todos los trabajadores vallereros del mundo. Son reprimidos y trasladados al continente por marineros británicos. *"El espíritu nacionalista que Y.P.F. ha marcado en su labor señala el camino de nuestra liberación económica"* Gral. Enrique Mosconi.



1927
"PRIMER NATALICIO"

John Walker, nacido en Puerto Argentino, se convierte en la primera persona nacida en las Islas Malvinas en pedir enrolamiento en las Fuerzas Armadas de nuestro país. Fue autorizado por considerarlo ciudadano argentino. Con posterioridad a este hecho, el 10 de febrero de 1937 en la oficina consular argentina en Magallanes, William George Gleadell, nacido en las Islas Malvinas, solicita pasaporte argentino. El mismo le fue concedido y hoy se encuentra en la sala 4 del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur.



1933

**“USURPA-
CIÓN,
CRISIS Y
PROFUNDI-
ZACIÓN”**



Los isleños celebran en Malvinas el centenario de la usurpación británica con su monumento en Port Stanley y sellos postales. Mientras el mundo sigue atravesando las consecuencias de la crisis financiera desatada en 1929, y en nuestro país una multitud despide los restos del expresidente H. Yrigoyen, la dictadura de A.P. Justo firma el pacto Roca-Runciman, que profundiza la dependencia argentina a la economía inglesa. 1930 golpe de estado.



1937

**“PROTES-
TA Y
REPUDIO”**



Protesta de FORJA por el monumento a George Canning. La Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, integrada por Homero Manzi, Arturo Jauretche, Scalabrini Ortiz y otros militantes e intelectuales argentinos, repudia la creación del monumento al político y funcionario inglés, símbolo del coloniaje británico.



1940

**MARCHA
DE LAS
MALVINAS**



En 1940, la Junta de Recuperación de las Malvinas organizó un concurso poético-musical del cual surgió como ganadora la “Marcha de las Malvinas”, con letra del poeta Carlos Obligado y música del maestro José Tieri. La Junta de Recuperación de las Malvinas había sido creada un año antes, el 9 de julio de 1939, con el objetivo de contribuir a la difusión y conocimiento del tema Malvinas entre la población. Fue presidida por el senador socialista Alfredo Palacios.



1946

**“DERECHOS
DE
SOBERANÍA”**



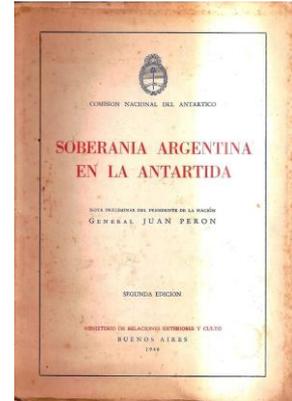
El día 14 de Diciembre, en la asamblea general de la O.N.U el Reino Unido inscribió las Islas Malvinas en la listas de territorios no autónomos. Sobre esta base la delegación argentina instruida por el Presidente J. D. Perón formuló una nueva reserva de sus derechos de soberanía.



1948

DECRETO

El 9 de junio de 1948, mediante el Decreto Nacional 17.040, el Presidente Perón crea la División Antártida y Malvinas bajo dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Su función era entender en todo lo relacionado con la defensa de los derechos jurídicos argentinos sobre la Antártida Argentina, las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.



Desde septiembre de 2015 el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur posee una sala denominada "Argentina en Antártida" que contiene objetos, imágenes y documentos que relatan nuestra historia en el continente antártico.

1951

EXPEDICIÓN E INAUGURACIÓN

Primera expedición científica a la Antártida Argentina, al mando del Coronel Pujato. El 21 de marzo se inaugura la Base General San Martín, primer asentamiento argentino al sur del círculo polar Antártico, lo que la constituye como la base más austral del mundo. Al año siguiente Argentina y Chile comienzan a entablar acuerdos de entendimiento sobre el continente Antártico con el propósito de evitar la expansión británica sobre el mismo.



1959

TRATADO

Tratado Antártico. Es el instrumento jurídico-político regulador de las actividades antárticas, suscripto el 01 de diciembre de 1959 por los países intervinientes durante el Año Geofísico Internacional (AGI). El 25 de abril de 1961 queda efectivamente sancionado como ley de la Nación N° 15.802.



1960

**LA
CUESTIÓN
MALVINAS**

El 14 de Diciembre, 14 años después, la O.N.U abrió un proceso de descolonización mundial y Argentina logró inscribir la cuestión Malvinas dentro de su agenda.



1964

**UN ACTO
POR LA
SOBERANÍA**

El 08 de septiembre, mientras la república Argentina intensificaba su reclamo diplomático antes el Reino Unido y ante organismos multilaterales, el Aviator Miguel Fitzgerald aterrizaba en Puerto Argentino, enarbolaba la bandera nacional y reclamaba ante las autoridades por la soberanía. El piloto escapó antes de ser atrapado y fue recibido en Buenos Aires como un héroe.



1965

RESOLUCIÓN 2065

El día 16 de Diciembre, durante la presidencia de A.U. Illia naciones unidas dictó la resolución 2065, reconociendo la existencia del litigio entre el Reino Unido y la Argentina por la soberanía de las Islas e instó a las partes a negociar. Este fue el precedente internacional más importante que avalaba el reclamo argentino y hasta la actualidad ha Sido ratificado en más de 40 ocasiones.



1966

OPERATIVO CÓNDROR

El 28 de Septiembre, el grupo autodenominado "Los Cóndores" desvió un avión de línea para aterrizarlo en territorio malvinense, en su acto de reivindicación izaron 7 banderas nacionales en distintas partes de las Islas. En plena dictadura de Onganía, los 18 jóvenes rebautizaron Puerto Stanley como Puerto Rivero en honor al gaucho que encabezó aquella rebelión en 1833.



1968

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

En el mes de Agosto, se firmó un documento entre ambos países donde se afirmaba el gobierno del Reino Unido reconocerá la soberanía de la república Argentina sobre las islas a partir de una fecha a ser convenida, sin embargo el reino unido continuó las ocupación ilegal de las Islas hasta el presente.



1982

**LA
BATALLA**

Se produce la Batalla de Malvinas, desde el 28 de marzo con la partida de la flota de Mar desde la Base Naval Puerto Belgrano con rumbo a las Islas MALVINAS, poniéndose en marcha de esta forma la Operación ROSARIO con una fecha estimada para su desembarco que oscilaba entre el 01 o 02 de abril. Hasta el 14 de Junio cuando se produce el cese al fuego.



1983

**DEMO-
CRACIA**

En dicho año, llegó a su fin la dictadura cívico-militar autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que gobernaba Argentina desde el golpe de Estado de 1976; y el país recuperó la democracia.



1990

**LEY
NACIONAL
23.848/90**

Pensión vitalicia para ex combatientes que participaron en acciones bélicas en el Conflicto del Atlántico Sur. Sanción: 27 de setiembre de 1990 Promulgación: 9 de octubre de 1990. Publicación: B.O.19/10/90



1997

LEY
NACIONAL
24.892/97

Extensión a oficiales y suboficiales del beneficio establecido por las leyes 23.848/90 y 24.652/96. (Sanción: 5 de noviembre de 1997. Promulgación: 2 de diciembre de 1997 (Aplic. art. 80 Const. Nac.). Publicación: B.O.9/12/97).

Ley nacional 24.892/97 - Extensión a oficiales y suboficiales del beneficio establecido por las leyes 23.848/90 y 24.652/96

Sanción : 5 de noviembre de 1997
Promulgación : 2 de diciembre de 1997 (Aplic. art. 80 Const. Nac.)
Publicación : B.O.9/12/97

Artículo 1 : Extiéndese el beneficio establecido por las leyes 23.848 y 24.652 al personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que se encuentren en situación de retiro o baja voluntaria y no gocen de derecho a pensión alguna en virtud de la ley 19.101 y sus complementarias, que hubieren estado destinados en el Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

Artículo 2 : Extiéndese el beneficio del artículo 1 a los derechohabientes mencionados en el artículo 53 de la ley 24.241. A falta de ellos, serán beneficiarios los padres incapacitados para el trabajo y a cargo del causante a la fecha de su deceso, siempre que no gozaren de jubilación, pensión o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión otorgada por la presente ley.

Artículo 3 : Los gastos que irroge el cumplimiento de la presente ley serán atendidos con imputación a las partidas específicas del presupuesto general de la Administración Pública, jurisdicción Ministerio de Defensa.

Artículo 4 : Comuníquese, etc.

2005

DECRETO
NACIONAL

Decreto nacional de necesidad y urgencia 886/05 Modificación y reglamentación de las leyes 23.848/90, 24.652/96 y 24.892/97; y de los decretos 2.634/90 y 1.357/04. (Sanción: 21 de julio de 2005.

Publicación: B.O.22/07/05
Validación del Senado: 23 de mayo de 2007 B.O.29/5/07. Validación de la C. Diputados: 6 de junio de 2007 - B.O.12/6/07).

Decreto nacional de necesidad y urgencia 886/05 - Modificación y reglamentación de las leyes 23.848/90, 24.652/96 y 24.892/97; y de los decretos 2.634/90 y 1.357/04

Sanción : 21 de julio de 2005
Publicación : B.O.22/07/05
Validación del Senado: 23 de mayo de 2007 - B.O.29/5/07
Validación de la C. Diputados: 6 de junio de 2007 - B.O.12/6/07

Por tratarse de una norma extensa, cuyo texto completo está en otra página, de esta sección sólo se reproducirá el artículo relacionado con la ley anterior.

Artículo 3 : Sustitúyese el artículo 1 de la ley 24.892 por el siguiente:

Artículo 1 : Extiéndese el beneficio establecido por las leyes 23.848 y 24.652 al personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que se encuentren en situación de retiro o baja voluntaria u obligatoria, esta última en tanto no se hubieran dado las situaciones a que se refiere el artículo 6 del decreto 1.357/04, y que hubieran estado destinados en el Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

2007

DENUNCIA

Se presenta la primera denuncia por crímenes de lesa humanidad cometidos en Malvinas durante el conflicto bélico.



2009

**DECRETO
NACIONAL**



Declaración de lugar histórico nacional al cementerio de guerra de los caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur emplazados en el cementerio de Darwin, Isla Soledad. Esta ley fue sancionada el 13 de mayo de 2009 y promulgada de hecho el 4 de junio de ese año.



2010

**GEOPOLÍTICA
POR LEY**



Se aprueba por unanimidad en el Honorable Congreso de la Nación el uso obligatorio del "Mapa Bicontinental Argentino" a través de la Ley N° 26.651. El año anterior, se presentó ante la Convención del Mar de las Naciones Unidas, las nuevas delimitaciones de la Plataforma Continental Argentina.



2011

**APOYO
INTERNA-
CIONAL**



La causa Malvinas por la Soberanía argentina de Malvinas recibe un histórico apoyo de todos los países de América Latina y El Caribe, representados en la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (CELAC). El apoyo solidario incluye a gobiernos de países con pasado colonial británico.



2012

INICIO DE IDENTIFICACIÓN

En el 2012 la ex Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, envió una carta al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) solicitando su intervención con el objetivo de hacer posible la identificación de los restos de los combatientes fallecidos y enterrados como N.N en el cementerio Darwin en las Islas Malvinas. El EAAF fue convocado para participar de esta Iniciativa



2013

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

En consecuencia, el año 2013 se conformó un equipo de trabajo bajo la coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para elaborar una serie de protocolos que permitieran obtener información de cada familia sobre su ser querido caído en Malvinas. Para ello, se trabajó con el CICR en la adaptación de protocolos del EAAF de acuerdo a los requerimientos de dicha institución.



2015

MALVINAS EN NUESTRA MONEDA Y UN APOYO HISTÓRICO

A partir de marzo comenzó a circular un billete de 50 pesos con diseño nuevo que homenajea a las Islas Malvinas. El mismo había sido anunciado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner un año antes (2014).



La Rep. Popular China y la Federación de Rusia se pronuncian a favor de la Argentina en la discusión de soberanía sobre las Islas Malvinas. Entra en circulación, el primer billete de la historia argentina con referencias a las Islas Malvinas. El Papa Francisco se pronuncia a favor del diálogo entre Gran Bretaña y Argentina para resolver el diferendo de soberanía.



2016

**RESULTADOS
DE IDENTIFI-
CACIÓN**



Gracias al acuerdo celebrado entre los gobiernos de Argentina y el Reino Unido en diciembre de 2016, pudimos hacer realidad esta iniciativa, a través de la cual se encomendó al Comité Internacional de la Cruz Roja, la tarea de identificación de 121 tumbas (122 cuerpos) en el Cementerio de Darwin, cuyas lápidas decían “Soldado Argentino Sólo Conocido por Dios”.



2017

**AVANCE
IDENTITARIO**



Entre junio y agosto de 2017 se llevó adelante la toma de muestras en el cementerio de Darwin, a través de la instalación de un laboratorio móvil equipado con alta tecnología. Cada uno de los cuerpos exhumados fue colocado en un nuevo féretro y sepultado en su tumba original el mismo día de su exhumación, siempre guardando pleno respeto por la dignidad de los difuntos y concluyendo las tareas con una ceremonia religiosa.



2018

VIAJE

El primero de estos viajes humanitarios se concretó el 26 de marzo de 2018 y contó con la participación de las familias de 90 héroes identificados hasta ese momento, y el segundo tuvo lugar un año más tarde – el 13 de marzo de 2019 – con familiares de otros 22 soldados.



...

...

...

Fuentes:

https://www.youtube.com/watch?v=4Y7sm_PW_R0

<http://www.aposmalvinas.com.ar/benef002.htm>

<http://www.casademoneda.gob.ar/malvinas/nuevo-billete-de-50-pesos-islas-malvinas-un-amor-soberano-simbologia.html>

https://www.bcra.gob.ar/MediosPago/50_Pesos_Malvinas.asp

<https://www.argentina.gob.ar/fuerzaaerea/hitos-de-malvinas-linea-de-tiempo>

<https://www.flickr.com/photos/culturaargentina/49910229003>

<https://www.cultura.gob.ar/nueva-linea-de-tiempo-en-el-museo-malvinas-10610/>

Libro: "Aprendieron a sobrevivir antes de vivir". Autores: A. Mirenda- M. Esterniolo.

Capítulo 2: Marcha de las Malvinas.

La letra de ‘Marcha a Malvinas’ con sus respectivos intérpretes, marcan un sentimiento de patriotismo, libertad, soberanía y compromiso. Nos representa frente al mundo y es un recordatorio a sus Héroes y a la continuación de la lucha por la identidad nacional.

Letra ‘Marcha de las Malvinas’

“La Marcha de las Malvinas es una canción oficial de la Argentina compuesta en 1940 y dedicada a la reivindicación argentina de soberanía sobre las Islas Malvinas. Según lo establecido por la ley 1154, promulgada por el decreto 1188/17, es también el himno oficial de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Es entonada oficialmente en actos escolares y ceremonias a los caídos y veteranos.

Estos actos se producen, de forma estable, el día 2 de abril, cuando se conmemora el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Ese día de 1982 se inició la guerra de las Malvinas. Hasta el 2001, se celebraba el día 10 de junio de cada año, conmemorándose la designación de Luis María Vernet como primer gobernador argentino en las islas en 1829.

El 9 de julio de 1939, durante la presidencia de Roberto Marcelino Ortiz, se creó la «Junta de Recuperación de las Malvinas» con el objetivo de contribuir a la difusión y conocimiento del tema entre la población; entre otras actividades organizó un concurso poético-musical. El 3 de enero de 1941 se dio a conocer la composición ganadora en un acto público en el Salón Augusto de Buenos Aires: Marcha de las Malvinas, por José Tieri y Carlos Obligado.

Tuvo especial difusión por los medios de comunicación durante Guerra en 1982 por la recuperación de las islas.

Desde la presencia argentina en Puerto Argentino/Stanley, capital de las islas, en 1982 y hasta la actualidad en modo de reclamación de soberanía, se canta: «Brille, ¡oh patria!, en tu diadema la perdida perla austral»”.

(Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Marcha_de_las_Malvinas)

Marcha de las Malvinas

(Letra: Carlos Obligado - Música: José Tieri)

¡Tras su manto de neblinas,
no las hemos de olvidar!
"¡Las Malvinas, argentinas!",
clama el viento y ruge el mar.
Ni de aquellos horizontes
nuestra enseña han de arrancar,
pues su blanco está en los montes
y en su azul se tiñe el mar.
Por ausente, por vencido,
bajo extraño pabellón,
ningún suelo más querido
de la Patria en la extensión
¿Quién nos habla aquí de olvido,
de renuncia, de perdón?
¡Ningún suelo más querido
de la Patria en la extensión!
¡Rompa el manto de neblinas,
como un sol, nuestro ideal;
"Las Malvinas, argentinas,
en dominio ya inmortal!"
Y ante el sol de nuestro emblema,
pura, nítida y triunfal,
brille, ¡oh Patria!, en tu diadema
la perdida perla austral.
Coro
¡Para honor de nuestro emblema,
para orgullo nacional,
brille, ¡oh Patria!, en tu diadema
la perdida perla austral!

Letra Marcha de las Malvinas.

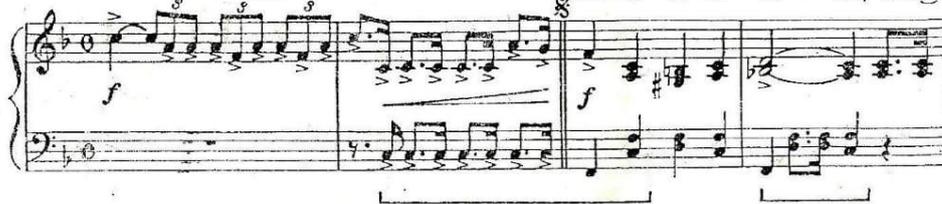
MARCHA DE LAS MALVINAS

Letra de CARLOS OBLIGADO

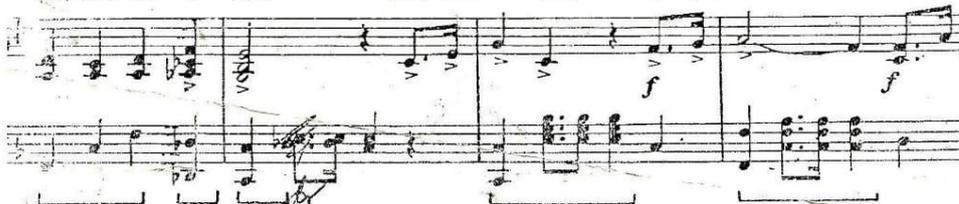
Música de JOSÉ TIERI

Tiempo de Marcha

Tras su man-to de ne-bli - nas, no las
man-to de ne - bli - nas, co-moun



he - mos de ol - vi - dar! "¡Las Mal - vi - nas, ar - gen - ti - - nas!" cla - ma el
sol, nues - tro | - deal: "¡Las Mal - vi - nas, ar - gen - ti - - nas en do -



vien - to y ru - ge el mar. Ni de a - que - llos ho - ri - zon - - tes nues - tra ca -
mi - nio ya in - mor - tal! Yan - te el sol de nues - tro em - ble - - ma, pu - ra,



se - ña han de a - rran - car, pues su blan - co es - tá en los mon - tes y en su a -
di - ti - da y trium - fal, bri - llejoh Pa - tria!, en tu día - de - - ma la per -



Partitura Marcha de las Malvinas.

Letra: Carlos Obligado, Música: José Tieri.

Carlos Obligado.



José Tieri.



Fuentes: https://es.wikipedia.org/wiki/Marcha_de_las_Malvinas

<https://www.facebook.com/malvinasargentinos/photos/jos%C3%A9-tieri-militante-social-y-autor-de-la-m%C3%BAsica-de-la-marcha-de-las-malvinas-477961172394175/>

<http://www.libros-books-amazonia.com/2017/05/biografia-de-carlos-obligado.html>

https://www.google.com/search?q=letra+marcha+de+las+malvinas&rlz=1C1CHBD_esAR843AR843&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjS3fbCytqAhUDlBkGHT0Gcb4Q_AUoAXoECA4QAw&biw=1366&bih=657#imgrc=Fr3U3apanID1uM

<http://topargentino.com/Folklore-Argentino/1715/Himnos,-marchas-y-canciones-patrias.htm>

<https://www.youtube.com/watch?v=F90LgVc9jBs>

Capítulo 3: La guerra de Malvinas.

Estadísticas de la batalla, mapas, soldados de ambos bandos y armamento.

Datos de la Guerra

Argentina:

Soldados que fueron a Malvinas: 14.000.

Cantidad de bajas: 649.

Heridos: 1068.

Argentina contaba con 14.000 soldados, durante el conflicto sufrirían 1068 heridos y 649 caídos. Posterior a la gesta tendrían más de 500 suicidios aproximadamente.

Inglaterra:

Soldados que fueron a Malvinas: (Indeterminado).

Cantidad de bajas: 259.

Heridos: 777.

Inglaterra según la palabra de Ramón Galván (Piloto, Veterano de Malvinas) nos dice que Gran Bretaña contaba aproximadamente con 29.700 soldados, le pedimos la misma información a Nicolás Kasanzew (Corresponsal de Guerra en Malvinas) y nos dijo que Inglaterra contaba con 5.000 soldados pero también nos afirmó que los británicos no decían la verdad. Durante el conflicto tendrían 777 heridos y 259 caídos. Después de la guerra sufrirían alrededor de 300 suicidios aproximadamente.

Estos resultados pueden variar, depende mucho de quien lo diga, y las fuentes de donde se extraigan.

Mapa Argentino de Malvinas



Características de las Islas Malvinas

“Las islas Malvinas son un archipiélago de América del Sur, situado en el mar argentino que es un mar epicontinental del océano Atlántico Sur adyacente a dicho país, a unos 500 km de la costa. El archipiélago está formado por algo más de doscientas islas. De todas estas se destacan dos islas consideradas las principales: la isla Gran Malвина al oeste, con una superficie de 4.377 km²; y la isla Soledad al este, con 6.353 km², existen gran cantidad de pequeñas islas e islotes satélites. Según el Instituto Geográfico Nacional de Argentina el área total de las islas es de 11.410 km², incluyendo las dos islas principales (Soledad: 6.353 km² y Gran Malвина: 4.377 km² — y cerca de 200 islas menores).

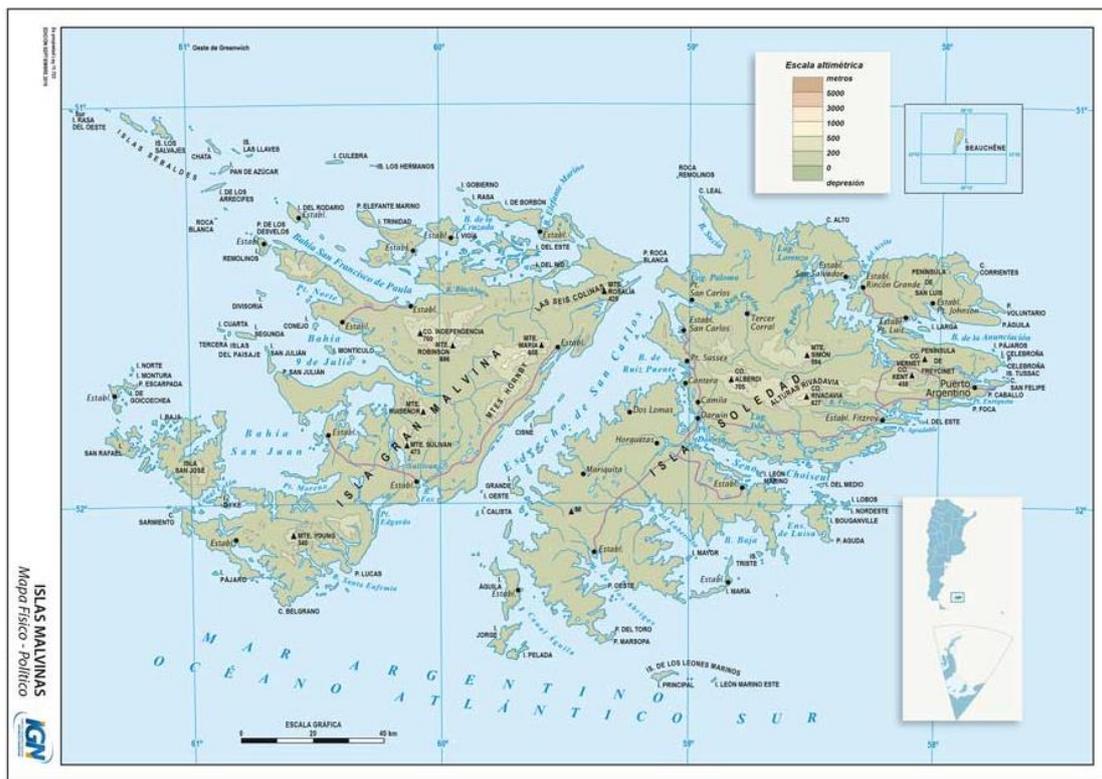
Su orografía consta de un terreno rocoso de rocas arcaicas, afloramiento del nesocratón del Deseado, cubierto de pastos y musgos, medianamente montañoso, con peñascos y planicies onduladas. Abundan las turberas. Un elemento geográfico característico son los llamados: “ríos de piedra”, cauces de antiguos ríos que periódicamente se transformaban en pequeños glaciares, dejando estas acumulaciones longitudinales de guijarros y cantos rodados. Bajo la mayoría de los ríos de piedra corre aún agua dulce.

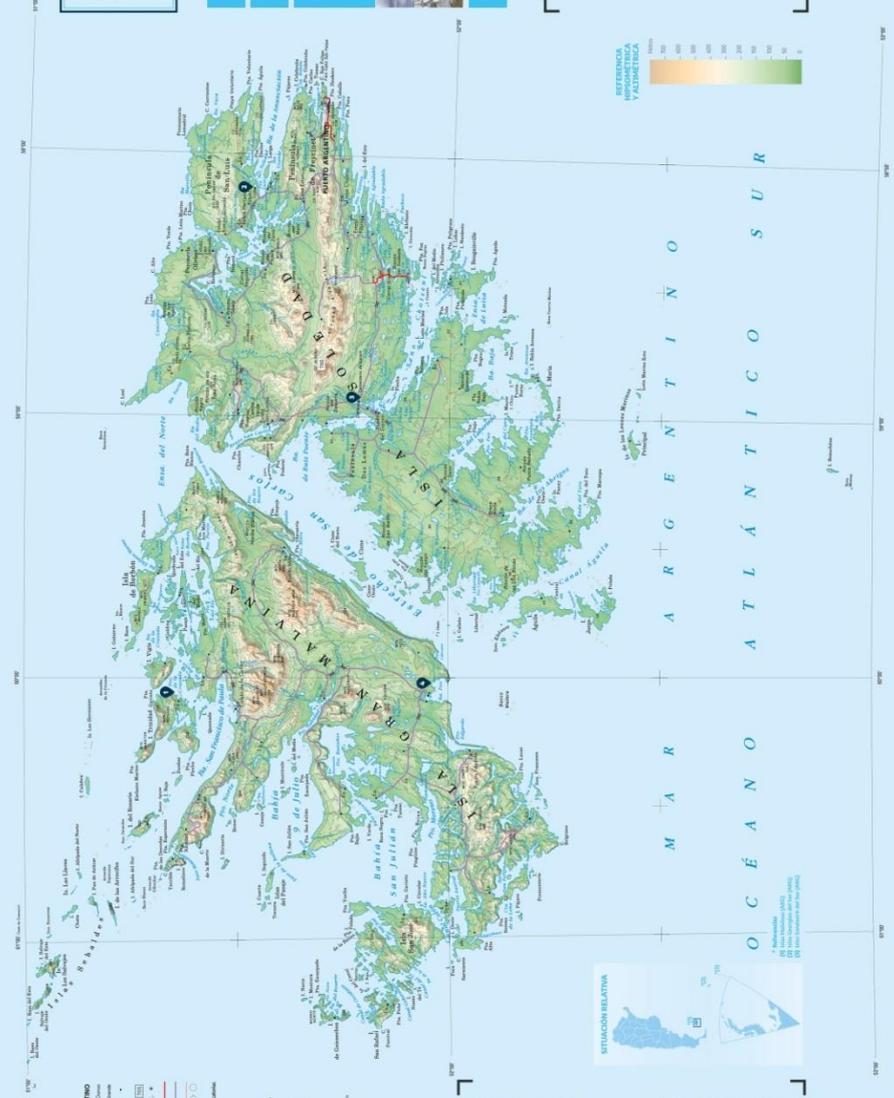
Las Islas Malvinas las cuales están rodeadas por las frías aguas del océano Atlántico Sur, tienen un clima oceánico su antártico muy influenciado por el mar al tener una temperatura anual de rango estrecho. La temperatura máxima promedio en enero es de 12,8 °C, mientras que en julio es de cerca de 3,9 °C. Más de la mitad del año los días son lluviosos, la precipitación media anual es de 574 mm, pero la isla Soledad es

generalmente más húmeda que la Gran Malvina. La humedad y los vientos son constantemente altos y el cielo permanece frecuentemente nublado. La nieve es rara y no se acumula, pero puede producirse en casi cualquier época del año excepto en enero y febrero. Los vientos son muy frecuentes, particularmente en invierno, predominando los fuertes vientos del oeste.

Respecto a su flora las mismas están cubiertas en gran medida de arbustos que en ciertos puntos alcanza los dos metros de altura. En los páramos se encuentran brezales y musgos que llegan a imbricarse con las abundantes turberas. No se conoce la existencia de una flora arbórea autóctona.

Su fauna como en las costas patagónico fueguinas o las de las otras islas del Atlántico Sur y de la Antártida Occidental, es abundantísima la fauna litoral: pinnípedos (leones marinos, lobos marinos etcétera), cetáceos (ballena franca austral, delfines, orcas, etcétera) y aves autóctonas (pingüinos de diferentes especies, gaviotas, caranchos, petreles, palomas, skuas, cormoranes, etcétera). Las aguas aledañas son muy ricas en peces comestibles, mariscos, crustáceos y moluscos (pulpos, potas, etcétera)”. (Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Islas_Malvinas)





SEÑALES CARTOGRAFICAS

PUEBLO
 ESTACION DE FERROCARRIL
 ESTACION DE TREN
 ESTACION DE METRO
 ESTACION DE TRAM
 ESTACION DE MONORAIL
 ESTACION DE TRANVIA
 ESTACION DE TUBO METEOROLOGICO
 ESTACION DE TUBO DE VIENTO
 ESTACION DE TUBO DE TEMPERATURA
 ESTACION DE TUBO DE HUMEDAD
 ESTACION DE TUBO DE PRESION
 ESTACION DE TUBO DE VELOCIDAD DEL VIENTO
 ESTACION DE TUBO DE DIRECCION DEL VIENTO
 ESTACION DE TUBO DE NUBOSIDAD
 ESTACION DE TUBO DE VISIBILIDAD
 ESTACION DE TUBO DE OZONO
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION INFRAROJA
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION ULTRAVIOLETA
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION TOTAL
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION TERRESTRE
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION COSMICA
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR DIRECTA
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR INDIRECTA
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE VERTICAL
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE HORIZONTAL
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 45 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 60 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 75 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 90 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 105 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 120 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 135 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 150 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 165 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 180 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 195 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 210 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 225 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 240 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 255 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 270 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 285 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 300 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 315 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 330 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 345 GRADOS
 ESTACION DE TUBO DE RADIACION SOLAR TOTAL EN SUPERFICIE INCLINADA EN UN ANGULO DE 360 GRADOS

ABREVIATURAS

Al	Alto
B	Banco
C	Cerro
D	Dique
E	Estación
F	Fuente
G	Granja
H	Huerto
I	Isla
J	Junco
K	Kilómetro
L	Lago
M	Montaña
N	Niaguera
O	Oro
P	Puerto
Q	Quinta
R	Rancho
S	Sanctuario
T	Tanque
U	Urbanización
V	Vivero
W	Wagon
X	Xincho
Y	Yacimiento
Z	Zona

SOBERANIA ARGENTINA

En base del acto interamericano, integrado de la localidad de Magallanes desfilando las Islas Malvinas en 1920. Desde entonces, fueron reconocidas como parte integrante del territorio argentino. Toda la región austral de América, con sus costas, aguas e islas, serán indistintamente reconocidas como parte integrante del territorio argentino.

Desde 1972 hasta 1982, se mantuvieron 12 gobernadores argentinos en las Islas Malvinas. Durante la Guerra de la Independencia, los primeros gobernadores argentinos fueron don Juan Manuel de Rosas y don Juan Manuel de Rosas. Las Islas Malvinas fueron parte integrante de su territorio, heredado del España por el Tratado de Madrid en 1763 y confirmado por el Tratado de Madrid en 1763.

SITUACION RELATIVA

En 1920 se produjo el primer levantamiento de las Islas Malvinas en la historia por parte de los habitantes de las Islas Malvinas, quienes se unieron al movimiento de independencia argentino. El Gobierno de Buenos Aires estableció la Comandancia Militar y Militar de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y se inició un movimiento de independencia argentino.

El Gobierno de Buenos Aires estableció la Comandancia Militar y Militar de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y se inició un movimiento de independencia argentino. El Gobierno de Buenos Aires estableció la Comandancia Militar y Militar de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y se inició un movimiento de independencia argentino.

LA CUESTION MALVINAS

En 1966, el Reino Unido se sometió a un referéndum en las Islas Malvinas, el cual fue ganado por el "sí", lo que significó la devolución de las Islas Malvinas al Reino Unido. Desde 1966 y durante 16 años, ambos países llevaron a cabo negociaciones para resolver la disputa de las Islas Malvinas. En 1982, el Reino Unido se fue a la guerra y se retiró de las Islas Malvinas. Desde entonces, la Argentina ha reclamado la soberanía de las Islas Malvinas y ha mantenido una presencia militar y administrativa en las Islas Malvinas. La Argentina ha reclamado la soberanía de las Islas Malvinas y ha mantenido una presencia militar y administrativa en las Islas Malvinas.

«La Nación Argentina confiere su legitimidad y soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio argentino. La soberanía de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, se respalda en el hecho de que son islas habitadas, conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un elemento permanente e inalienable del pueblo argentino.»

—DECLARACION DE SOBERANIA EMITIDA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN 1982.

- LUGARES DESTACADOS**
- Puerto de la Cruzada** - Uno de los puertos más importantes de las Islas Malvinas, ubicado en la península de San Carlos.
 - Puerto de San Carlos** - Uno de los puertos más importantes de las Islas Malvinas, ubicado en la península de San Carlos.
 - Comandancia de Darwin** - El centro administrativo de las Islas Malvinas, ubicado en la península de San Carlos.
 - Muelle Fagnano** - El muelle principal de las Islas Malvinas, ubicado en la península de San Carlos.



LA CUESTION MALVINAS

En 1966, el Reino Unido se sometió a un referéndum en las Islas Malvinas, el cual fue ganado por el "sí", lo que significó la devolución de las Islas Malvinas al Reino Unido. Desde 1966 y durante 16 años, ambos países llevaron a cabo negociaciones para resolver la disputa de las Islas Malvinas. En 1982, el Reino Unido se fue a la guerra y se retiró de las Islas Malvinas. Desde entonces, la Argentina ha reclamado la soberanía de las Islas Malvinas y ha mantenido una presencia militar y administrativa en las Islas Malvinas. La Argentina ha reclamado la soberanía de las Islas Malvinas y ha mantenido una presencia militar y administrativa en las Islas Malvinas.

REFERENCIA ARGENTINA

El territorio de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, se respalda en el hecho de que son islas habitadas, conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un elemento permanente e inalienable del pueblo argentino.



Carta Topográfica Islas Malvinas Escala 1:500 000

CARTA DE IMAGEN SATELITARIA
ISLAS MALVINAS
 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
 REPUBLICA ARGENTINA

Malvinas nos une

Ministerio de Defensa
 Ministerio de Ciencia,
 Tecnología e Innovación
 Ministerio de Relaciones Exteriores,
 Comercio Internacional y Culto



SOBERANÍA ESPAÑOL

Mar territorial de las Malvinas desde el espacio es imprescindible, así como el reconocimiento de la soberanía de Argentina sobre las Malvinas, la Antártida y las Islas del Atlántico Sur. El 14 de junio de 2020, el gobierno argentino anunció la implementación de un sistema de monitoreo por satélite que permitirá rastrear y verificar la actividad humana en las Malvinas, la Antártida y las Islas del Atlántico Sur. Este sistema de monitoreo por satélite es parte de un esfuerzo más amplio para fortalecer la soberanía argentina en estas regiones del mundo. De este modo, se fortalece la defensa provincial de la soberanía argentina y se garantiza el cumplimiento de los deberes de la República Argentina.

Argentina es una potencia regional y mundial. Nuestra soberanía se extiende a las Malvinas, la Antártida y las Islas del Atlántico Sur.

ABREVIATURAS

▲	Aldea
●	Ciudad
○	Estación
□	Gran zona urbana
■	Gran zona industrial
■	Gran zona comercial
■	Gran zona residencial
■	Gran zona pública
■	Gran zona verde
■	Gran zona agrícola
■	Gran zona forestal
■	Gran zona acuática
■	Gran zona montañosa
■	Gran zona plana
■	Gran zona costera
■	Gran zona interior
■	Gran zona exterior
■	Gran zona insular
■	Gran zona continental
■	Gran zona oceánica
■	Gran zona atmosférica
■	Gran zona geológica
■	Gran zona biológica
■	Gran zona química
■	Gran zona física
■	Gran zona matemática
■	Gran zona informática
■	Gran zona espacial
■	Gran zona temporal
■	Gran zona espacial-temporal
■	Gran zona matemático-informática
■	Gran zona matemático-espacial
■	Gran zona matemático-temporal
■	Gran zona matemático-espacio-temporal
■	Gran zona matemático-informático-espacial
■	Gran zona matemático-informático-temporal
■	Gran zona matemático-informático-espacio-temporal
■	Gran zona matemático-informático-espacio-temporal-matemática
■	Gran zona matemático-informático-espacio-temporal-matemática-informática

ESCALA 1:500 000



La Gran Bretaña y el Reino Unido, a través de sus organismos de defensa, continúan realizando actividades militares en las Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur. Los espacios marítimos de las Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur son espacios marítimos estratégicos para el desarrollo de las actividades económicas y científicas. El derecho internacional garantiza el derecho de libre navegación y el derecho de libre comercio en los mares. El derecho internacional garantiza el derecho de libre navegación y el derecho de libre comercio en los mares. El derecho internacional garantiza el derecho de libre navegación y el derecho de libre comercio en los mares.

- LUGARES DESTACADOS**
- Puerto de la Cruzada**: Puerto de la Cruzada es un puerto natural ubicado en la costa norte de la isla de San Carlos. Es uno de los puertos más importantes de las Malvinas.
 - Puerto Sándwich**: Puerto Sándwich es un puerto natural ubicado en la costa norte de la isla de Sándwich del Sur. Es uno de los puertos más importantes de las Malvinas.
 - Comandancia de Derwent**: La Comandancia de Derwent es una base militar ubicada en la isla de San Carlos. Es una de las bases más importantes de las Malvinas.
 - Mesa y Río**: Mesa y Río es una zona de alta montaña ubicada en la isla de San Carlos. Es una de las zonas más importantes de las Malvinas.

LA CUESTIÓN MALVINAS

En 1982, en las Islas Malvinas se desarrolló el conflicto de 1982. Este conflicto fue un conflicto militar entre Argentina y el Reino Unido. El conflicto de 1982 se resolvió mediante un acuerdo de paz firmado entre Argentina y el Reino Unido. Este acuerdo de paz estableció que las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur son territorios de soberanía británica. Este acuerdo de paz estableció que las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur son territorios de soberanía británica.



Carta Imagen Satelital Islas Malvinas Escala 1:500 000

Soldados Argentinos: 

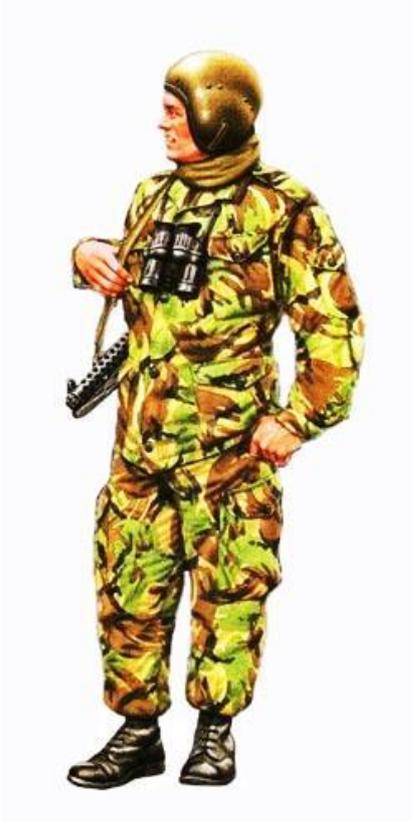






Vestimenta: Borcegués, medias de lana, calzoncillos largos, pantalón militar (color verde oliva), remera ballenera, remera mangas cortas (color verde oliva), camisa (color verde oliva), pulóver, chaleco, campera común, otra más de nylon, campera duvet y, en la cabeza, la mayoría tenía casco y algunos, boinas de distintos colores. Cabe aclarar que la vestimenta depende la fuerza a la que pertenecía cada soldado (Armada, Ejército, Fuerza Aérea, etc), esta vestimenta se asemeja a la utilizada por el R.I 25.

Soldados Ingleses: 









Vestimenta: Chaqueta, pantalón y campera en camuflaje tipo OTAN de la "guerra fría", boina y cinturón. El casco de combate es un modelo MKVI (6), en dotación en algunas unidades de la TASK FORCE como los paras; este casco fue fabricado poco antes de la Guerra de Malvinas y tuvo ese bautismo de fuego. Estaba fabricado en fibra de vidrio balístico, de buena calidad y tenía el objetivo de reemplazar a los modelos británicos del tipo MK en acero, el último MKV combatió en Malvinas en gran cantidad de dotación. La vestimenta depende la fuerza a la que pertenecía cada soldado (Armada, Ejército, Fuerza Aérea, etc). Cabe destacar que su vestimenta era mejor, los protegía mucho del frío y era más liviana, a comparación de los soldados argentinos

Armas:



Fuentes: https://www.taringa.net/+info/la-guerra-de-malvinas-el-armamento-y-las-consecuencias_11p4ht

https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_las_Malvinas

<http://www.diario-lacalle.com.ar/unas-cartas-1767-reafirmarian-soberania-argentina-malvinas/>

https://www.taringa.net/+imagenes/uniformes-guerra-de-malvinas-ilustraciones_12nxz4?fbclid=IwAR1eR-a4EQNjd15Bf80gXn8CzS2g16OAvrDQ0WsMaSjGbA4cn_V9R3WKLQo

https://www.taringa.net/+imagenes/uniformes-guerra-de-malvinas-ilustraciones_12nxz4?fbclid=IwAR1eR-a4EQNjd15Bf80gXn8CzS2g16OAvrDQ0WsMaSjGbA4cn_V9R3WKLQo

https://es.wikipedia.org/wiki/Islas_Malvinas

<https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares>

<https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares#nanogallery/gallery28/0/111>

<https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares#nanogallery/gallery29/0/112>

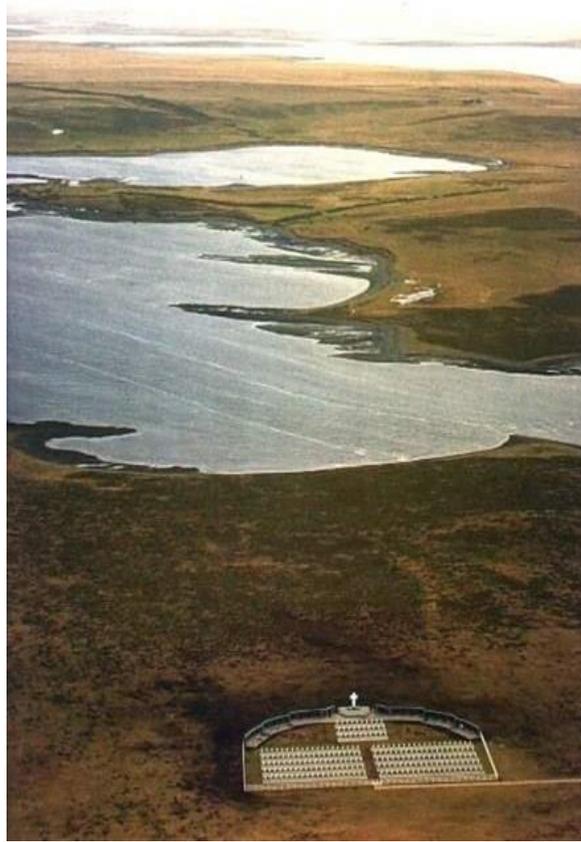
<https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares#nanogallery/gallery29/0/113>

<https://www.ign.gob.ar/content/descarg%C3%A1-tu-mapa-de-malvinas>

Capítulo 4: Cementerio de Puerto Darwin

Es un cementerio militar de las islas Malvinas, que fue habilitado por el Reino Unido, para sepultar a combatientes de Argentina que murieron en la guerra del Atlántico Sur, en 1982. Se encuentra localizado a dos kilómetros de Puerto Darwin, en la isla Soledad y a 88 kilómetros de la localidad de Puerto Argentino/Stanley, con la cual enlaza a través de un camino de ripio. Del total de 649 argentinos que murieron en el conflicto, 237 fueron enterrados en ese cementerio, más de la mitad se haya sin identificar (122). Todos ellos fueron declarados por Argentina como "Héroes Nacionales" a través de la Ley Nacional 24.950 de 1998. Hasta el momento, son 115 los soldados que se han podido identificar gracias a las muestras de ADN.

Con respecto al número de cantidad de bajas de nuestro país durante el conflicto, es un tema que ha despertado cierta polémica/discusión en los últimos años, debido a grieta que existe, entre los veteranos de Malvinas y los soldados movilizados (continentales). Debido a esto, la discusión o el debate está en si son 649 o 632 los caídos durante el conflicto. Según la información que hemos adquirido a través de la Comisión de Familiares de Caídos Malvinas en la Ley nacional 24.950/98 - Declaración de "Héroes nacionales" se encuentran en ella los 649 nombres de los Caídos durante el conflicto. Pero hubo un suceso que sostiene que son 632, el cual trata sobre un helicóptero que cayó en Caleta Olivia, en torno a la guerra, pero no en Malvinas o dentro de la zona de exclusión previamente pactada entre los países, en el cual hubo 17 soldados argentinos muertos. A continuación dejamos una noticia del Diario "Perfil" en su versión digital, la misma fue realizada por el Sr. Cristian Riccomagno, el día 02/04/2017.





Fuentes: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/malvinas-identificaron-cuerpo-subteniente-murio-acribillado-al-nid2306468>

https://es.wikipedia.org/wiki/Cementerio_de_Darwin

Revista: ``Caras y Caretas'' (Dictador Galtieri y Dama de Hierro Thatcher – Los unió el amor por el espanto).

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/malvinas-identificaron-cuerpo-subteniente-murio-acribillado-al-nid2306468>

https://es.wikipedia.org/wiki/Cementerio_de_Darwin

Revista: ``Caras y Caretas'' (Dictador Galtieri y Dama de Hierro Thatcher – Los unió el amor por el espanto).

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50278/norma.htm>

<https://www.instagram.com/direct/t/340282366841710300949128135706140896497?hl=es-la>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50278/norma.htm>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50278/norma.htm>

https://www.google.com/search?q=cementerio+malvinas&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjCzeH1s-r5AhUPt5UCHd5WBYQQ_AUoAXoECAIQAw&biw=1366&bih=657&dpr=1#imgrc=XOe8pn-fR-PZPM

Capítulo 5: Malvinas en Marcos Juárez

Monumento en la ciudad de Marcos Juárez

“Ordenanza N° 1051:

El Consejo Deliberante de la ciudad de Marcos Juárez sanciona con fuerza de ordenanza.

Art 1) Autorizar al Centro de Veteranos de Guerra “Islas Malvinas”, a emplazar un monumento recordatorio de la lucha del pueblo argentino por la recuperación de nuestras Islas Malvinas, en el cantero central de la Av. Hipólito Yrigoyen entre Av. Alem y Francisco Beiró, de acuerdo a la memoria descriptiva formulada por el Sr. Arquitecto Roberto I. Cracogna.

Art 2) La Subsecretaría de Obras Privadas tendrá a su cargo la disposición del emplazamiento y el seguimiento de la obra.

Art 3) Autorízase al Departamento Ejecutivo a que colabore con materiales y económicamente a la tarea emprendida por el centro de Veteranos de Guerra, en el emplazamiento del monumento recordatorio.-

Art 4) Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Dada y aprobada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante a los 21 días del mes de Abril de 1994.-

Firmado:

*Aldo Ángel Rosso: **Presidente H.C.D.***

*Claudia M. Claramonte: **Sec. Adj. H.C.D.***

Promulgada por decreto n° 099 de fecha 26 de Abril de 1994”.- (Fuente: Revista: “Malvinas en Marcos Juárez” (35 años del conflicto). Autores: Héctor Decandido, Peto Murua y Diego Tosco.



Esterniolo / Juárez / Torres / Mercado / Mirenda / Massei / Bertello / González / Brion / Chiacchiera / Bravín – INAUGURACIÓN: Abril 1995.



Ballini // Mirenda // Alzuaga // Bravin // Juárez // González // Bertello // Mercado // Brión // Picchio // Torres // Chiacchiera.



Descripción del Monumento

“El monumento consiste en una gran Bandera, que cruza y sujeta a una porción casi desprendida de un gran plano volumétrico, que representa a la “Argentina” como globalidad, en obvia alusión a la realidad presente.

Unas cuñas, los impactos de los proyectiles en los ángulos altos, denotan las heridas inferidas en la contienda bélica. Acompañando el simbolismo dado ya en esta macro dimensión, dos grupos humanos en los laterales (el civil y el militar), diferentes en su postura, pero similares en su objetivo, muestran la unanimidad del siempre presente reclamo ante la usurpación. Un movimiento apenas ondulado de la base da idea de olas, océano y, al mismo tiempo, proporciona el equilibrio y contraste necesario para destacar la rigidez y oblicuidad del plano principal. Allí, y de manera adecuada, se podrán colocar luces y placas alusivas.

En cuanto a la técnica del monumento, se construyó con elementos de mampostería de ladrillo, una columna de hormigón armado, cemento directo y pintura poliuretánica.

La altura del monumento, en su totalidad, se estima en cuatro metros y medio”. (Fuente: Revista: “Malvinas en Marcos Juárez” (35 años del conflicto) p.6 / Autores: Héctor Decandido, Peto Murua y Diego Tosco).





Plazoleta Malvinas Argentinas

“Ordenanza N° 349 (año 1984)

Designase con el nombre de “Plazoleta Malvinas Argentina”, la ubicada en el barrio Malvinas Argentinas.

La plazoleta se encuentra en la zona sur de nuestra ciudad entre las calles Brasil, Saavedra, Zeballos y Pasaje Malvinas Argentinas. Es un espacio verde (público) que cuenta con distintos juegos para chicos como toboganes, hamacas y un cartel con el nombre de la misma como se observa en la imagen”. (Fuente: Revista: “Malvinas en Marcos Juárez” (35 años del conflicto) p.36 / Autores: Héctor Decandido, Peto Murua y Diego Tosco).



Piezas de Artillería



Cañón Bofors 40 mm (cañón automático antiaéreo de 40 mm).



Modelo 1968 o FM Czekalski es un cañón sin retroceso de 105 mm desarrollado y empleado por Argentina.



Mortero de 81mm. // Casco perteneciente al VGM Horacio Esterniolo (Segunda foto). // Proyecto de Mortero 81mm (en el costado inferior izq. De la primer y tercer foto)

Memoria en nuestras calles

“ORDENANZA 277 (año 1983):

Art. 2) Designase con los nombres que se detallan a continuación a las siguientes calles y lugares públicos:

MALVINAS ARGENTINAS, pasaje ubicado entre las siguientes calles: Zeballos, Saavedra, Brasil y Chile.

CAPITAN DE FRAGATA PEDRO GIACHINO: calle ubicada en barrio Lavalle.

SOLDADO MARIO ALMONACID: calle ubicada en barrio Lavalle.

CABO 1º PATRICIO GUANCA: calle ubicada en barrio Lavalle.

SOBERANÍA NACIONAL: calle ubicada en barrio Lavalle.

2 DE ABRIL: calle ubicada en barrio Lavalle.

Art. 3) Asignase el nombre que se especifica en cada caso a los barrios que se delimitan a continuación:

Barrio “MALVINAS ARGENTINAS”, sector comprendido entre los siguientes límites: al S, zona rural; al N, calle E. Zeballos; al O, calle Ecuador y al E, calle Dean Funes. Promulgada por Decreto N° 079 de fecha 3 de Marzo de 1983.

ORDENANZA 587 (año 1987):

CAPITAN DE FRAGATA PEDRO GIACHINO Este

SOBERANÍA NACIONAL Este:

Calles ubicadas en Villa El Panal”. (Fuente: Revista: “Malvinas en Marcos Juárez” (35 años del conflicto) p.36 / Autores: Héctor Decandido, Peto Murua y Diego Tosco).



Centro de Veteranos de Guerra de Marcos Juárez

“El Centro de Veteranos de Guerra “Islas Malvinas” de Marcos Juárez, provincia de Córdoba fue fundado el 21 de Junio de 1991. Ubicado en la ex terminal de ómnibus”.
(Fuente: Revista: “Malvinas en Marcos Juárez” (35 años del conflicto) p.36 / Autores: Héctor Decandido, Peto Murua y Diego Tosco).



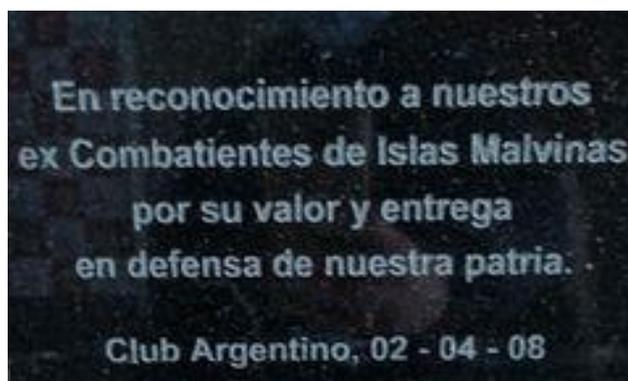
Homenaje de los Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez (Córdoba)

Los homenajes por parte del cuerpo de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad fueron realizados uno en el año 2019, cuando se colocaron las islas en una de las autobombas pertenecientes al cuartel y el otro fue llevado a cabo en el año 2021 y consistió en que todos los miembros de cuerpo utilizaran en su respectivo casco una calcomanía de nuestras Islas Malvinas.



Homenaje por parte del Club Atlético y Biblioteca Argentino de Marcos Juárez

El mismo consta de tres placas de mármol, hechas en el año 2008, las cuales se encuentran en la sede del Club.





Homenaje por parte del Club Atlético Biblioteca y Mutual San Martín de Marcos Juárez.

El homenaje fue realizado en el año 2021, la tribuna local en su cancha de futbol, la cual se encuentra pegada al “Parque Lago Henry Dellarossa”, lleva el nombre: “Héroes de Malvinas” seguida por un mural.



Homenaje por parte de C.E.P.E.A LIBERTAD- Escuela De Artes

El mismo consiste en un mural pintado por los mismo alumnos de la Escuela de Artes, aproximadamente fue realizado en el año 2012.



Cuadros en las Escuelas de nuestra ciudad.

El centro de Veteranos “Islas Malvinas” de Marcos Juárez en conjunto con la agrupación Hijos Malvinizando MJ, donó y distribuyó en cada una de las escuelas e instituciones de nuestra localidad un cuadro en el que se puede observar el nombre de los 23 Héroes Marcosjuarenses, los respectivos logos, la imagen de nuestras Islas Malvinas y tres frases relacionadas al tema.

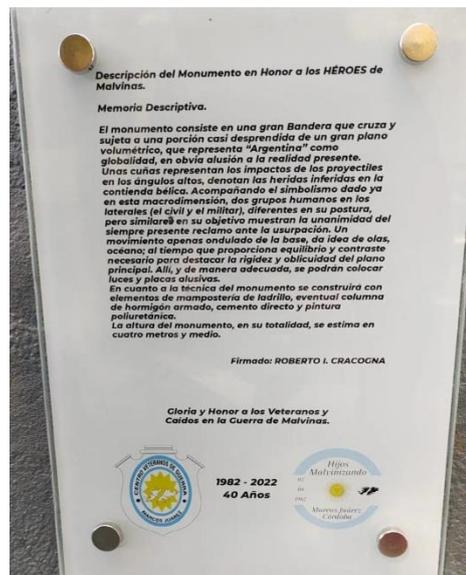


Carteles en las afueras de nuestra ciudad

Los carteles se encuentran en todos los accesos a la misma.



Placas Conmemorativas realizadas en conjunto por la Agrupación “Hijos Malvinizando MJ” y el Centro de Veteranos “Islas Malvinas” de Marcos Juárez.



Nuestra Bandera en la Antártida Argentina

El día jueves 09 de Marzo del corriente año, se comunicó con nosotros vía Facebook, el Suboficial Diego Sarmiento de FAA, quien nos solicitó cordialmente, si existía la posibilidad de obtener una bandera de nuestra agrupación para llevar a la base Antártica San Martín.

Automáticamente nos pusimos en contacto para coordinar un encuentro personalmente para conocernos y así poder entregarle nuestro estandarte.

Finalmente el lunes 20 de marzo concretamos el encuentro en el que hicimos la entrega de la misma e intercambiamos unas cuantas palabras en una charla muy afable con Diego.

Queremos agradecer enormemente al Suboficial Sarmiento por continuar MALVINIZANDO, llevar nuestro estandarte a la Antártida Argentina y ayudarnos a recorrer Malvinizando el extenso territorio nacional, que dicho sea de paso, este recorrido es Bicontinental, uno de los atributos más destacables de los cuales goza nuestra bella Nación.

Hoy, 07 de Abril de 2023, Diego ya se encuentra en la Antártida Argentina portando nuestro bello estandarte.



Fuente:

Revista: "Malvinas en Marcos Juárez" (35 años del conflicto). Autores: Héctor Decandido, Peto Murua y Diego Tosco.

<https://caminosypueblos.com/malvinas-en-marcos-juarez/>

Fotos brindadas y editadas por Héctor Decandido, Peto Murua y Diego Tosco.

<https://www.instagram.com/p/CQGdLC1L-WE/>

<https://www.instagram.com/hijosmalvinizandomj/>

Capítulo 6: ¿Por qué las Islas Malvinas son argentinas?

Debemos partir de la afirmación de que las Islas Malvinas fueron, son y serán siempre **AREGENTINAS**. A grandes rasgos podemos decir que las Islas Malvinas nos pertenecen porque existen argumentos geográficos (las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos e insulares pertenecen a la plataforma continental argentina. Además, comparte procesos de formación geológica con algunos sectores de la Patagonia), históricos (durante los siglos de dependencia hispánica sobre suelo americano, las islas formaron parte de la Corona Española. Cuando la Revolución de Mayo de 1810 puso fin a la colonia, las Provincias Unidas del Río de la Plata heredaron las mismas, junto con el territorio continental. Esto se reafirma en la Declaración de la Independencia en 1816 y en diversos actos de los primeros gobiernos patrios), diplomáticos y jurídicos (desde la usurpación británica en 1833, la Argentina jamás renunció a sus derechos soberanos. Encaró reclamos diplomáticos permanentes y obtuvo el pronunciamiento favorable de la ONU, y organismos multilaterales como la OEA, UNASUR, CELAC, MERCOSUR, G 77 + China, las cumbres de países africanos y árabes) vinculados al reclamo de soberanía sobre nuestras islas.

Por otro lado, La **Constitución Nacional**, en su reforma vigente desde el año 1994, expresa en su Disposición Transitoria Primera que *“la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”*

A continuación enumeraremos algunos argumentos para explicar porque las Islas nos pertenecen:

- Las Malvinas son argentinas porque antes fueron españolas, y nuestro país se liberó del dominio español al declarar su independencia luego de muchos años de lucha armada contra sus ejércitos. Esa independencia le otorga derecho sobre toda posesión que perteneció a España, ya que las islas eran parte del dominio del virreinato cuyo territorio heredaron las provincias unidas.
- Las Malvinas forman parte de nuestro territorio y son un fragmento de Tierra del Fuego. La situación es un ejemplo de colonialismo, una política por la cual estados más poderosos se apropiaron de territorios de las naciones más débiles o nuevas.
- Porque el reino Unido usurpó las islas cuando ya éramos una Nación independiente y soberana, con dominio sobre ellas. No pueden argumentar que estaban vacías o en un limbo legal.
- Porque están dentro de la plataforma submarina del Atlántico Sur, en el Mar Continental Argentino, y son una prolongación natural de la Patagonia.

- Porque Inglaterra aceptó la pertenencia de las islas a nuestro país en el Tratado de Paz y Amistad de 1825.
- Porque ninguna nación del mundo puede presentar mejores títulos que la Argentina para su posesión y dominio.
- Porque Inglaterra no protestó ante los actos de posesión, afirmación nacional y soberanía cumplidos en la isla Nuestra Señora de la Soledad por la fragata Heroína en 1820 y por el bergantín Belgrano en 1825.
- Porque Inglaterra no protestó por la promulgación de la ley de Buenos Aires sobre la caza de animales anfibios en las costas patagónicas e islas adyacentes.
- Porque tampoco se opuso a los contratos de explotación y pesquería firmados por el gobierno argentino con el comerciante Jorge Pacheco y su socio Luis Vernet. Este último, primer gobernador de las Malvinas. Pacheco firmó en 1823, y Vernet en 1828.
- Porque todavía existen allí reliquias toponímicas y folklóricas del antiguo dominio argentino en las islas. Por ejemplo, los nombres criollos de muchos lugares y de todos los pelajes y aperos de los caballos.
- Porque lo dice claramente nuestra Constitución: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional".
- 13. Porque la Argentina las reclamó desde siempre, jamás aceptó la usurpación, y por lo tanto los británicos no están en posesión de ningún documento que acredite su dominio o nuestra renuncia al mismo.
- Porque ni el acta de rendición de Puerto Argentino del 14 de junio de 1982, ni los acuerdos debatidos en España a partir del 17 de octubre de 1989, ni la declaración (o tratado) de Madrid del 15 de febrero de 1990, cerraron el debate relativo a la soberanía nacional sobre las islas, ya que el 5 de noviembre de 1982 la ONU declaró que la cuestión de la soberanía debía resolverse mediante negociaciones, e instó a las partes a hacerlo.
- Porque fueron usurpadas por la fuerza el 3 de enero de 1833, tomando más de un centenar y medio de prisioneros y enviados a Inglaterra. Un claro acto de guerra que ha cumplido 184 años.

Fuente:

<https://www.argentina.gob.ar/ejercito/malvinas>

<https://www.infobae.com/sociedad/2017/04/02/15-respuestas-para-explicarle-a-los-chicos-por-que-las-malvinas-son-argentinas/>

https://m.facebook.com/danielfilmus/photos/1014062161955701?_se_imp=0kTRV9svJIZ0ReF6q

Capítulo 7: Mensaje de nuestros Héroes a las generaciones venideras.

“No nos hacemos cargo de lo dicho, en los testimonios / palabras”.



Les quiero hablar a las futuras generaciones para que el tema Malvinas siempre este presente.

Les habla un veterano de guerra, Alberto Ballini, para que en las escuelas, gobiernos, la gente jamás olvide el conflicto que tuvimos con Inglaterra hace 37 años atrás, muchos de los que lean esto todavía no habían nacido.

Hay que tratar de recuperarlas por medio del diálogo y la paz porque la guerra deja muchas secuelas tanto a los que perdimos como a los ganadores, todos pierden en una guerra.

Que nunca se deje de hablar y de recordar el tema Malvinas por los 649 que quedaron en las islas y todos los que perdimos en la postguerra.



A las generaciones futuras principalmente les quiero decir que continúen con la causa Malvinas, que no quede en el olvido, que apoyen y acompañen a los veteranos, que los inviten a charlas porque hay 14.000 historias diferentes, sobre todo quiero hacer hincapié en el tema institucional, que se enseñe e informe mucho más en las escuelas primarias y secundarias, que aprovechen que los testigos de la guerra están vivos.

Políticamente hablando espero que los distintos gobiernos que asuman sin importar el partido del que fueren, hagan lo posible por recuperar la soberanía de las islas por tanto que hemos luchado, porque dimos lo mejor de cada uno desde el comienzo hasta el final de la guerra; también espero que siempre traten de recuperarlas por la vía diplomática y del diálogo para la extensión de nuestro territorio porque las islas nos pertenecen.

Espero que los jóvenes que son el futuro, nos recuerden con honor y orgullo, que amen y respeten la patria.

Las Malvinas fueron, son y serán argentinas.



Quiero contarles a ustedes y las generaciones futuras que Malvinas es un sentimiento, una causa que ustedes van a seguir y van a llevar nuestro estandarte y nuestra bandera celeste y blanca bien alto. Nosotros fuimos, volvimos y otros hermanos quedaron allá en la turba o en el lecho del mar ahora son ustedes que se sepa de nosotros el último pueda sito de nuestra historia cuentenla y enseñenla en las escuelas. Fuimos olvidados, gracias a ustedes niños jóvenes hoy ya no en el nombre de todos los veteranos vivos que quedamos y por el gran honor de los que quedaron allá muchas gracias.

En una guerra nadie gana, todos pierden. Este veterano, padre de tres hijos bellísimos, Juan Cruz Torres de 14 años, Nahuel Nicolás Torres de 13 y mi bella hija Mariángeles Torres de 10 años, yo en nombre de ellos y de ustedes les digo gracias. Malvinas es un sentimiento y les digo subordinación y valor para defender la patria. Un abrazo muy grande y Viva la Patria.



El histórico y justo reclamo del pueblo argentino por recuperar la soberanía de nuestras islas Malvinas fue el pretexto de la peor dictadura de la historia para tratar de prolongar su permanencia en el gobierno, en su decadencia social y económica.

Esto no invalida la entrega y esfuerzo que los hombres y mujeres de nuestras fuerzas armadas ofrendaron a la causa aquellos setenta y tres días de guerra.

Quedan exceptuadas de ésta consideración las cúpulas de las tres fuerzas armadas: fueron los responsables de los errores tácticos e insuficiencia logística. No dimensionaron el peso internacional del enemigo y sus aliados (O.T.A.N).

Mandaron soldados recientemente incorporados, falta de la instrucción adecuada, con armamento desactualizado, en precarias condiciones de uso. Mucha improvisación en todos los órdenes.

En memoria de los heridos y muertos que dejó la recuperación parcial de nuestras islas, para que su dolor, que debe ser el dolor de la patria, no haya sido en vano, debemos inculcar a nuestros descendientes desde la infancia que las Malvinas son parte indivisible de nuestro suelo, y exigir a nuestros gobernantes que reclamen la soberanía de manera pacífica y permanente en todos los foros internacionales.

Es un gran orgullo ser excombatiente de Malvinas, no me siento héroe, tengo la conciencia tranquila por haber puesto lo mejor de mí, creo haber cumplido dignamente con la patria.

Se hace imprescindible considerar el sufrimiento que ésta situación ocasionó al entorno de los soldados: padres, hermanos, familiares y amigos.

En mi caso particular se agregaron mi esposa Marcela y mi hijo Alejandro; fueron y son la contención emocional. Eternamente agradecido a todos ellos y a la gente de esta ciudad, Marcos Juárez, que supo reconocernos y brindarnos la calidez propia de los pueblos chicos, cobijarnos e integrarnos socialmente.-



Les hablo a estas y futuras generaciones, no olviden la causa Malvinas.

Con el compromiso de ustedes la causa siempre estará presente. Fue, es y será parte de nuestra historia argentina, nosotros desde nuestra posición y alcance continuamos año tras año MALVINIZANDO; con actos, muestras, charlas, reuniones y apoyo a la sociedad.

Desde nuestro lugar hacemos mucho hincapié en maestros y alumnos de todos los colegios, porque creemos que es desde ese lugar donde a futuro se va a seguir Malvinizando.

Soy consciente que la mayoría de los que hoy están leyendo esta nota no habían nacido, por eso les pido que hoy por nosotros, mañana por ustedes, no se detenga la lucha por la recuperación de ese pedazo de tierra que nos sacaron. Hay que recuperar la soberbia de las islas mediante el diálogo y la paz. Tengan en cuenta que las guerras no tienen que existir porque más allá de los fallecidos, deja heridas y secuelas imposibles de cerrar.

Dimos lo mejor de cada uno, tal es así que 649 están en las islas y 14.000 en la lucha de postguerra difícil de cerrar. Pusimos el pecho, por favor, no nos den la espalda.

Malvinas es un compromiso de todos.

Índice

Presentación

Capítulo 1: Héroes de Nuestra Ciudad.....	5
Capítulo 2: Marcha de las Malvinas.....	20
Capítulo 3: La guerra de Malvinas.....	47
Capítulo 4: Cementerio de Puerto Darwin	61
Capítulo 5: Malvinas en Marcos Juárez.	65
Capítulo 6: ¿Por qué las Islas Malvinas son argentinas?.....	78
Capítulo 7: Mensaje de nuestros Héroes a las generaciones venideras.....	80
Bibliografía	86
Agradecimientos	87
Autores	89

Bibliografía

https://es.wikipedia.org/wiki/Himno_Nacional_Argentino

https://es.wikipedia.org/wiki/Marcha_de_las_Malvinas

https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD_esAR843AR843&biw=1366&bih=657&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNQvfjAL2l5hbu4swq7MmvXNlgy4w%3A1572798662179&sa=1&ei=xgC_XYjUCtGN0AaB8L_4CA&q=armas+de+malvinas&oq=armas+de+malvinas&gs_l=img.3..0.47286.49828..49963...1.0..0.112.1561.14j3.....0....1..gws-wiz-img.....10..35i362i39j35i39j0i131j0i67j0i131i67j0i5i30.UEo1PFIVUzk&ved=0ahUKEwiIz7_Mu87lAhXRbtQKHQH4A48Q4dUDCAc&uact=5#imgrc=QASptPAo-xbjjM:

https://www.google.com/search?q=mapa+malvinas&rlz=1C1CHBD_esAR843AR843&sxsrf=ACYBGNSPJXYa3g_IXrgOhYRwVLwraQEbAA:1572798659981&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiYxLnLu87lAhXLIbkGHbleBHsQ_AUIEigB&biw=1366&bih=657#imgrc=fibA3_aynVTUHM:

https://www.taringa.net/+imagenes/uniformes-guerra-de-malvinas-ilustraciones_12nxz4?fbclid=IwAR3_0IhZ5xOq1l1m9jfVWM673vyQrc37BRJwBVkXosVgmXazb0qHAgmTlhUI

https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD_esAR843AR843&biw=1366&bih=657&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNQvfjAL2l5hbu4swq7MmvXNlgy4w%3A1572798662179&sa=1&ei=xgC_XYjUCtGN0AaB8L_4CA&q=armas+de+malvinas&oq=armas+de+malvinas&gs_l=img.3..0.47286.49828..49963...1.0..0.112.1561.14j3.....0....1..gws-wiz-img.....10..35i362i39j35i39j0i131j0i67j0i131i67j0i5i30.UEo1PFIVUzk&ved=0ahUKEwiIz7_Mu87lAhXRbtQKHQH4A48Q4dUDCAc&uact=5#imgrc=MfBNxHhoyyDOFM:

https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD_esAR843AR843&biw=1366&bih=657&tbm=isch&sxsrf=ACYBGNSA3HEfle7WDGUGvXNFj_ubYlnVRw%3A1572798713240&sa=1&ei=-QC_XdKrDrfC5OUP04OC6AI&q=carta+de+julio+cao&oq=carta+de+julio+cao&gs_l=img.3..0i24i3.67461.70370..70590...1.0..0.303.2694.5j9j3j1.....0....1..gws-wiz-img.....10..35i362i39j35i39j0i67j0i131j0i8i30.Qu01ODWnHi0&ved=0ahUKEwiSjOzku87lAhU3lBkGHdOBAC0Q4dUDCAc&uact=5#imgrc=Z9I6wmb-yvy2nM:

https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_las_Malvinas

<https://www.argentina.gob.ar/fuerzaaerea/malvinas>

Revista ``Malvinas en Marcos Juárez`` 35 años del conflicto. Autores: Héctor Decandido, Peto Murua y Diego Tosco.

Agradecimientos

Queremos agradecer principalmente a nuestros familiares y amigos, veteranos de guerra y sus familiares. También a Héctor Decandido, Alicia Pochettino, Francisco Parello (Veterano de Malvinas), Carlos Cabrera (Hijo de Veterano de Malvinas), Rodrigo Zamponi (Hijo de Veterano de Malvinas), Adrián Abel Peron, Víctor Bertone (Veterano de Malvinas), Rocío Martin, Rubén Cantelle (Veterano de Malvinas), Nora Ghione, Claudio Mirenda (Veterano de Malvinas), Horacio Esterniolo (Veterano de Malvinas), Alberto Ballini (Veterano de Malvinas), Carolina Fernández, Javier Villoría, Ricky D. Phillips (Historiador Militar), Estudio Fotográfico Borri, Walter Romano, Javier Borri, Laura Brunori, Ana Oroná (Hija de Veterano de Malvinas), Victoria Salioni (Nieta de Veterano de Malvinas) y María Isabel Clausen, ya que sin ellos no hubiéramos podido realizar nuestro trabajo.

Cierre

Sinceramente, nos ha costado mucho realizar este trabajo, pero es necesario no sólo para que la sociedad se informe sobre Malvinas, sino también para nosotros personalmente, debido a que era algo pendiente que teníamos que hacer, porque nos sentimos en deuda con los veteranos, que defendieron con valentía nuestra nación y, como dijimos anteriormente, somos conscientes de que esto no bastará para recompensar todo su esfuerzo. Pero esperamos que les guste y lo disfruten porque estamos muy orgullosos de ellos. Este es nuestro humilde homenaje, de corazón. Simplemente, gracias, los honramos y valoramos por todo lo que hicieron. ¡SON NUESTROS HÉROES!

¡VIVA LA PATRIA!



Hijos de Veteranos desfilando en Marcos Juárez. Año: 2014.

“Se garantiza la paz, si la opción de hacer la guerra es impensable”

Matías Esterniolo



Nuestro deber como Argentinos y como Hijos de Veteranos es seguir MALVINIZANDO.

Instagram: hijosmalvinizandomj.

Facebook: Hijos Malvinizando

Hotmail: hijosmalvinizandomj@outlook.com

Twitter: @HvgmMlvnzdMJ

Teléfono: 3472 - 545294.

Autores

Alejandro Mirenda

Monografía: ``Pequeños hombres, grandes soldados``.

Año: 2016.

Escuela: Sagrado Corazón (FASTA).

Nació el cinco de Noviembre de 1998 en Marcos Juárez, Córdoba. Es hijo de Marcela Isabel Brión y Claudio Antonio Mirenda, veterano y héroe de Malvinas, soldado clase '63. Finalizó sus estudios secundarios en la escuela Sagrado Corazón de Jesús (FASTA). Es Técnico Superior/Universitario en Mecatrónica. Cofundador de Hijos Malvinizando MJ.



Matías Esterniolo

Monografía: Malvinas: ``El drama después del drama``.

Año: 2016.

Escuela: Instituto María Inmaculada (I.M.I).

Nació el diecisiete de Noviembre de 1998 en Marcos Juárez, Córdoba. Es hijo de Milian Mercedes Tonelatto y Horacio Alberto Esterniolo, veterano y héroe Malvinas, soldado clase '62. Finalizó sus estudios secundarios en Escuela Normal Superior ``Manuel Belgrano``/ I.P.E.M. Nro.277. (C.E.N.M.A.). Es Martillero y Corredor Público e Inmobiliario. Cofundador de Hijos Malvinizando MJ.



Alejandro José Mirenda dedica este libro a su compañero y amigo Matías Esterniolo, a sus familiares, a Nuestros Héroes de Malvinas y a todas las personas que hicieron lo posible para que este libro se llevara a cabo.

Matías Esterniolo dedica este libro, en memoria del Teniente Roberto Néstor Estévez, a su camarada Alejandro Mirenda, a sus familiares, amigos, a Nuestros Héroes de Malvinas y sus seres queridos.